



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDIA N° **3347** / 2022.

ZAPALLAR,

26 DIC. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentado por la Funcionaria **Srta. Jennifer Silva Orellana** del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a (la) funcionaria (o) que se individualizan, para que haga uso de su Feriado Legal Año 2022, según detalle:

Funcionario	N° de Días	Fecha
JENNIFER SILVA ORELLANA Encargada de Personal Departamento de Educación	1	21.12.2022 y 21.12.2022 Ambas fechas inclusive Feriado Legal año 2022

Se deja constancia que a la **Srta. Jennifer Silva Orellana** le quedan **04 días pendientes**, correspondiente a su **Feriado Legal año 2022**. Los que deberá solicitar con la debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Marín Lecaros Fernández
"Por orden del Señor Alcalde"



C: Decretos / Feriado Legal - -2022

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- REGISTRO SIAPER
- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CAJL / DAFM / SEC / e/s

